



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA No. 011

**FECHA:** Junio 20 de 2013  
**HORA:** 12:30 p.m. – 6:00 p.m.

**LUGAR:** Club de Ingenieros

**ASISTENTES:** OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.  
JUANITA BENAVIDES DELGADO, Representante del Presidente de la República  
FABIO LOZANO SANTOS, Representante de los Ex Rectores  
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo  
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante Directivas Académicas  
EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, Representante Principal de los Profesores  
HERNÁN DARIO PÉREZ LOPEZ, Representante Suplente de los Estudiantes  
INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector  
LEONARDO GÓMEZ PARIS, Secretario General

**INVITADOS:**

ROBERTO VERGARA PORTELA, Vicerrector Administrativo  
WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico

**ORDEN DEL DÍA:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACION DE LAS ACTAS 08 Y 09 DE 2013
4. REFORMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado el quórum, preside la sesión el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO presenta la propuesta solicitada por el señor Rector para que el análisis realizado en la Comisión Tercera del CSU, sea incluido en el punto de Proposiciones y Varios.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS manifiesta que tiene una observación a propósito de las convocatorias de las Comisiones, porque en la sesión anterior se había discutido un proyecto de acuerdo para modificar la forma de financiar y administrar el IDEXUD- Instituto de Extensión- y del cual quedaron preguntas no resueltas; tema de competencia de la Comisión tercera, se acordó citarlo para la Comisión programada el miércoles, donde además se iba a tratar los informes de planta física – (no se convocó) y citan a las 10:00a.m., es decir, cuando se cita no se cita, o sea no se convoca, no se formaliza; solicita que para las reuniones se establezcan unos horarios donde todos los consejeros puedan asistir de manera regular- respetarlos-, no cuando le parezca prudente a la Administración.- debió agendarse el tema del IDEXUD que era del interés de este Consejo resolver.

El señor Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN indica que por Acuerdo del CSU se tiene establecido que el tercer martes de cada mes se hace la reunión de las Comisiones y efectivamente la Comisión Primera se reunió el día martes por la tarde, y para la Comisión Tercera el día de la reunión establecido era el miércoles a las 10:00 a.m., pero como el Consejero FABIO LOZANO SANTOS aviso no podía asistir, se considero prudente que fuera el jueves – hoy a las 10:00a.m., antes de la sesión del Consejo Superior Universitario donde con antelación se determino que sería una sesión exclusiva para tratar el tema de la Reforma. – Circunstancias -

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO al respecto dice que debe haber una programación que permita funcionar al Consejo Superior, que el inconveniente está en que como no se ha logrado cumplir las programaciones que se adoptaron para tratar temas de gestión y temas estratégicos como se evidencia en las actas, hay que ser flexibles; evidentemente “nos programamos, o no funcionamos” – entorpece la gobernabilidad -.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS solicita no incluir en el punto de proposiciones y varios los temas tratados en la Comisión Tercera, por cuanto es de su interés analizarlos y estudiarlos detalladamente, por ser miembro integrante de la Comisión Tercera.

Ac.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los miembros del Consejo Superior Universitario aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACION DE LAS ACTAS 08 Y 09 DE 2013
4. REFORMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

## 3. APROBACION DE LAS ACTAS 08 Y 09 DE 2013

El Secretario LEONARDO GÓMEZ PARIS expresa que las actas 08 y 09 de 2013 fueron enviadas para consideración de los Consejeros y se han incluido los comentarios y las correcciones solicitadas.

Ante la observación del Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY sobre la elección del Representante del Sector Productivo, sobre la votación – acta 08 –

El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA, se retira momentáneamente de la sesión.

Al respecto los Consejeros discuten el contenido del acta No. 08 de 2013, precisando a propósito del punto relacionado con la elección del Representante del Sector Productivo, la ratificación la designación del doctor JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA como Representante del Sector Productivo en el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con una votación unanime.

Con la aclaración anterior, los Consejeros APRUEBAN por unanimidad las actas No. 08 y 09 de 2013.

## 4. REFORMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS a título de contexto dice que en aras de dar unas puntadas definitivas al asunto de la Reforma en la Universidad la presentación parte de dos niveles que permiten la ubicación del contenido de la propuesta, que el objetivo es definir el procedimiento llevado a cabo para articular los comentarios y las contribuciones recibidas por parte de algunos

2.



Consejeros en la última versión de la propuesta – enviada vía mail – Hace énfasis en que el contenido del documento no son cosas originales sino que hace polifonía, ha copiado elementos interesantes de todos quienes han trabajado en el tema como ha sido la Comisión de Profesores, así como de los aportes del doctor JOSÉ LAMK VALENCIA entre otros.

En cuanto a la metodología indica que con base al documento que presenta – Cuadro – se expondrá de manera rápida el contenido del documento articulado enviado previamente para su consideración.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO pregunta al pleno si están de acuerdo en centrar el desarrollo de la sesión sobre la Reforma, en la ponencia del Consejero FABIO LOZANO SANTOS.

El Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO manifiesta que en esencia sí, pero también hay que tener en cuenta la génesis de este asunto porque debe ser un asunto de estrategia del Consejo Superior desentrañar el orden lógico y la interdependencia de las cosas, la razón conceptual que hay detrás de toda la propuesta como son los documentos de la Consultiva en los que se había avanzado hasta el artículo 90 porque allí ya se tenían unos consensos; considera que la clave está en centrar el estudio en la parte administrativa, le indica que hay que revisar la normatividad porque en el Estatuto General se encuentra todo lo sustantivo, y lo más abstracto de lo que es una Universidad es en donde debe centrarse el estudio en la definición conceptual, además debe tenerse en cuenta el contexto externo, lo coyuntural de la Reforma de la ley 30 de Educación Superior, para luego si encaminar la discusión con base a una armonización conceptual.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO precisa que lo importante por el momento es tener claridad en lo que se pretende analizar en la sesión sobre la propuesta, que en el momento que esté listo el texto del Estatuto General será cuando se analice las posibles contradicciones con el Estatuto Académico, por ahora el punto de discusión específico es la estructura académica del Estatuto General; vuelve a preguntar si están de acuerdo en invertir el tiempo en el debate de la ponencia del Consejero Fabio Lozano?

El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA manifiesta estar de acuerdo porque parte del diagnóstico aceptado como válido por el Consejo Superior, que en lo único que no estuvo de acuerdo fue en que el documento se hubiera puesto en conocimiento de toda la comunidad, sin que previamente se hubiera dado el ejercicio en el Consejo y así haber presentado una ponencia consensuada y seria a la comunidad para no generar dificultades en la legitimación del proyecto, pero el objetivo en este momento es convertir la propuesta fruto del consenso, como

4.

la propuesta de Reforma del Consejo Superior y con este planteamiento llegar a un acuerdo de como socializar el proyecto una vez haya claridad.

EL Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERON dice que lo que se acordó fue precisamente trabajar en una propuesta de Reforma presentada por parte del Consejo Superior; pues la Comisión de Docentes también va unificar su propuesta con las demás propuestas presentadas por profesores y estudiantes y una vez se tengan las dos propuestas, sí trabajar en la unificación de la propuesta a presentar como proyecto de Acuerdo sobre la Reforma para discusión en la comunidad.

El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA dice la idea es sacar una propuesta del consenso y trabajar en el disenso.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO indica que la metodología para desarrollar el trabajo es: 1- Exposición de la ponencia, 2- Discusión y 3- Observaciones y acuerdos, el objetivo es construir mancomunadamente la propuesta de Reforma por parte del CSU.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS inicia la intervención haciendo una reflexión sobre la referencia hecha por el Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO en cuanto a la claridad de lo que se va hacer porque el diagnóstico no muestra unas directrices donde estuvieran centrados los órganos de la Universidad, sino en una serie de desviaciones que existen y afectaban el funcionamiento académico, la posibilidad de la proyección académica de la Universidad y una diáspora de recursos científicos y académicos que no son suficientemente productivos; en ese sentido se dijo en varias sesiones que de pronto se estaba transformando todo para que no cambiara nada porque se cogía un Estatuto General, se reordenaba la Universidad, pero todas sus prácticas seguían siendo las mismas, luego no habría Reforma a la hora de la verdad.

En este orden de ideas, dice que lo indispensable es buscar en donde está la almendra – el secreto para hacer reformas- (Según algunos consejeros), el objetivo es encontrar la almendra que permita que todo cambie, que no siga igual y parece que la almendra está en la reorganización académica y en la profundidad de esa reorganización académica que significa dar un giro estratégico en el desarrollo de la institución, porque se podría hacer reformas para consolidar la tendencia histórica de la Universidad, que no es más que una tendencia hacia un centro tecnológico de baja imagen y proyección nacional. Lo que se busca es darle honor al nombre de Universidad, es decir, multiplicar las posibilidades de saberes y conocimientos, multiplicar sus comportamientos académicos para potenciarlos a través de proyectos de

investigación, para tener más programas de docencia y tener mayores posibilidades de hacer extensión y de incidir en la vida de la Ciudad y de la Nación.

En cuanto a la propuesta de la Asamblea Consultiva, dice no es que no se comparta, se tendrá que llegar al escenario allí planteado, es que en este momento el interés no se centra en como nombrar un Vicerrector, un Decano o un Director de Departamento, dice también que el Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO tiene la razón cuando expresa que no es suficiente un Estatuto Académico porque y entonces lo administrativo cómo va seguir funcionando? Es necesario hacer un nuevo Estatuto Administrativo y Financiero, hay que hacerlo para resolver la nueva proposición o modelo académico que se va adoptar. El nuevo Estatuto Administrativo debe ser coherente con esta propuesta que descentraliza, que le da a las Facultades y a todos los órganos académicos la capacidad administrativa de manejar recursos, por eso está pensada para que sean unidades de costo etc. - Mirada distinta de la Universidad -, es enfático cuando dice que la discusión que se está dando en el Consejo Superior es para armar un Estatuto coherente a partir de propuestas muy elaboradas en relación por ejemplo con el problema del Control Interno Disciplinario, el problema del Buen Gobierno, la Ética Institucional, etc., que hace parte del gran componente que lo articula, lo que el CSU tiene en este momento es una serie de insumos bastante maduros que serán coherentes con esta propuesta y esta propuesta no es incoherente con los otros proyectos; es indispensable tener conciencia que el Estatuto planteado no es la Reforma integral y completa, es un núcleo; diagramas de Euler de un círculo central se construye alrededor otros y en las intercepciones es donde estarán la estructura de poder, el Estatuto etc., se construye comunidad académica, programas de investigación de impacto, se resuelven los problemas de la disciplina en la Universidad con los profesores, con los estudiantes frente a los programas y de su desempeño académico etc., núcleo central del diagnóstico.

En cuanto a la Reforma a la Ley 30 de Educación Superior, indica que si se da lo que habría es adaptar la Universidad al mandato de la nueva Ley, cree que por más avezada que sea la Reforma no va a incidir en la autonomía de las universidades, en su organización académica, la incidencia estaría en aspectos políticos porque naturalmente el Estado tendrá que hacer mayor control sobre las Universidades; es otro problema, ellos desde allá no podrán decidir si la Universidad puede tener la Facultad de Ciencias de la Salud, no podrán decir sí se tiene Departamento de profesores, porque es obvio lo elemental que deben tener las instituciones, por lo tanto, de cómo se organice la Universidad se va sostener independientemente de una reforma de ese nivel como el que se está pensando, es mucho el trabajo por hacer y este documento solo es fruto de unas reflexiones.

Inicia a desarrollar lo planteado en el documento a partir del cuadro entregado, que contiene tres columnas, precisando que es un sustrato en el que solo se enuncia el articulado desarrollado en el documento enviado y que contiene alrededor de 60 artículos; trabajo desarrollado conjuntamente con la doctora JUANITA BENAVIDES DELGADO el cual recoge el diagnóstico y lo confronta con la propuesta intentando hacer una matriz, reviviendo los archivos de cuando se discutió el diagnóstico, trabajo a cuatro manos.

Descripción del cuadro que fundamenta la sustentación del documento enviado vía mail, tres columnas: 1- columna – izquierda- Ubica los puntos críticos del diagnóstico, invita a revisarlos; 2- Columna –centro -La política que podría resolver lo planteado en el diagnóstico- alternativas o soluciones políticas;-3- Columna - derecha - Lo normativo, deja claro que el Estatuto es apenas un elemento de cambio cultural y de cambio transformacional, la norma es lo importante, pero no lo único en el cambio de imaginarios y de propósitos de las Universidad. Dice que lo fundamental del cuadro y del contenido del documento es la discusión que se pueda dar con los profesores, debate que ya comenzó, hay 18 anotaciones enviadas por correo que recogen las inquietudes de los profesores de la Universidad, son comentarios a propósito de la propuesta relacionados con el enfoque epistemológico, metodológico, otros sobre el tipo de estudios de universitología que sustentan o no la propuesta, otros sobre si hay recursos para financiar la Reforma, otros que no se han consultado; serie de variadas interpretaciones; observaciones que a su manera de ver no afectan el fondo del debate que se tiene, sino que abren una puerta para hacer un diálogo creativo, un dialogo productivo.

Finalizada la presentación del cuadro, inician los comentarios y observaciones a cada uno de los aspectos considerados importantes para tener en cuenta en la implementación de la propuesta.

El Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO indica que un punto a rescatar en la propuesta, es el tema de la innovación porque hay elementos que deben quedar explícitos en el proyecto de Reforma, pues es importante ver qué se tiene, qué se va a mantener y qué es lo nuevo, todo a partir de la nueva misión de la Universidad. La innovación en el ámbito científico tecnológico se puede traducir en innovación y en el desarrollo empresarial en las empresas de base tecnológica en emprendimiento; el tema de la innovación es muy importante porque la ley de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación ha creado las condiciones para que eso se dé, razón para que la Vicerrectoría de Investigación Extensión e Innovación sea el punto clave para la Reforma, innovación se hace en sociales, en pedagogía en el campo del arte etc., hay que mirar, proyectar la Universidad en ese sentido mirando seis años adelante 2019, la Unidad académica del emprendimiento puede ser el departamento desde el punto de vista disciplinar, pero como quiera que hay que innovar de acuerdo con los

problemas del entorno se vuelve interdisciplinar, transdisciplinar y visionario, entonces según lo planteado podría ser el instituto donde confluyan las distintas disciplinas para hacer investigación innovación, extensión. Hay que definir las categorías conceptuales para evitar confusiones porque si el instituto es el que asume el tema de la educación, la investigación, la formación, muy seguramente el instituto será donde se han inscrito programas regulares, lo que significa que hay unas fronteras donde es difícil identificar cuando se está en un proyecto o en otro como es el caso de la nano bioinformática, hay que crear las fronteras para que se reúnan allí los distintos grupos de investigación, debe aclararse la noción de institutos, Colciencias por ejemplo lo caracteriza como un centro de investigación o instituto de investigación, grupos de investigación, es necesario ahondar en la investigación básica para que tenga mayor cabida en los Departamentos, como por ejemplo el de Física mientras que en los institutos la investigación es aplicada, lo anterior lleva a pensar si realmente en la Universidad se hace investigación de alto impacto porque ese es el objetivo, además hay que tener en cuenta que el CNA habla de investigación formativa, pero también habría que decir de formación para la investigación, entonces donde estarían los institutos en las Facultades o en la Vicerrectoría de Investigación Creación e Innovación; considera que el lugar más adecuado sería la Vicerrectoría, cree que para hacer buena docencia por lo menos hay que ser buen investigador.

En cuanto a la Investigación de alto impacto dice que Colciencias ha dicho que va a cambiar los modelos de medición de sus grupos de investigación, elemento clave por ejemplo el índice de citación, importante porque si un investigador de la Universidad no muestra que lo que escribe es leído por otras comunidades, no hay investigación de impacto pero si dice que sí tenemos investigadores que están por encima de la medida mundial, falta definir claramente los indicadores y los factores claves del éxito para el asunto que es estratégico y de organización a largo plazo (2019). Invita a mirar las categorías conceptuales para poder tener claridad y apuntar desde lo multidisciplinar o transdisciplinar a la solución de los problemas de investigación aplicada empezando a agrupar a los investigadores y a lo mejor a los programas que hagan investigación para que dependan directamente de la Vicerrectoría de Investigación Creación e Innovación.

Otro concepto importante al que hace alusión es el de gestión de procesos de conocimiento, dice que con la posibilidad de apertura de nuevos programas de investigación como el Doctorado en Artes, el Doctorado en Investigación Social e Interdisciplinaria, el Doctorado en Conservación del Bosque, debe tenerse una estrategia para generar investigación de alto impacto y ojala se puedan agrupar en una escuela de posgrados, sería lo ideal, hay otras categorías como es el caso de los laboratorios, es el momento de montar un sistema de



laboratorios para que preste servicios de investigación básica, extensión e innovación que podrían estar adscritos a las Facultades; además indica que con la Editorial de reconocido prestigio la Universidad aumenta las posibilidades para presentar los resultados de investigación e innovación, finalmente, invita a mirar la articulación que se puede dar en el proyecto de Reforma desde la Investigación e Innovación.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO indica que con el ánimo de construir una nueva versión del documento lo resaltado por el Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO se centra en: Que la Vicerrectoría de Investigación e Innovación sea el eje de estructuras académicas que hagan explícitos mecanismos para la innovación y la creación, por ejemplo el tema de los laboratorios, que se exprese de manera nítida en el Estatuto para que tenga una vida autónoma que le permita ser más interdisciplinario, generar mayores resultados y no sea algo suelto dentro de la estructura académica.

El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA dice que la idea expresada es que haya redes de laboratorios, de bibliotecas que no estén adscritas específicamente a las Facultades, sino a la Vicerrectoría de Investigación e Innovación con el fin de que su acceso sea más flexible internacionalmente como es el caso de las Bibliotecas.

El Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO hace énfasis en que tradicionalmente la Universidad se ha caracterizado por hacer docencia, pero como se dice en el eslogan “Universidad de investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”, solicita que se resuelva esa contradicción porque él particularmente no concibe a un buen docente, sin que haga investigación, sin que lea, sin que vea la última revista, un docente no puede seguir recitando lo que ha venido haciendo durante 10 o 15 años porque es una práctica que va en contravía de lo que se hace hoy día.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que la intervención del Consejero Nelson ha sido muy oportuna porque permite reflexionar aún más sobre el documento, pero el tema de la innovación se ha contemplado ampliamente en la construcción de la propuesta. – introducción, considerandos y resuelve – (revisar).

El Consejero GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO a propósito del planteamiento del Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO dice: hay que resaltar en los títulos los elementos mencionados con el fin de darle más fuerza al mensaje y para direccionar lo que la Universidad está haciendo en investigación, creación e innovación.



El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA a propósito de lo dicho por el Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO resalta: 1- En el tema académico es importante la internacionalización, la flexibilización, la calidad, el uso intensivo de las TICS, la virtualidad, las redes de información tanto administrativas como académicas, teniendo en cuenta la separación del concepto de sedes del de unidad académica y de la articulación entre la Educación Media y la Superior. 2-) Investigación e Innovación, insiste en que existen tres áreas claramente definidas de investigación: - La investigación formativa, en la cual se da la posibilidad del ambivalente docente investigador, sin embargo, cuando se dice que el docente tiene que ser investigador, estar actualizado – es una investigación inductiva que tiene que ver con actualización del conocimiento, más no con la creación del nuevo conocimiento- docentes investigadores con cargas repartidas en el plan de trabajo.- La investigación básica, tiene un problema para las y Universidades es que mientras no se tenga aliados externos, los recursos de las Universidades nunca van a alcanzar para hacer este tipo de investigación porque se sabe cuándo se inicia, pero no se sabe jamás cuando termina, sin embargo, se ha contemplado. – La Investigación Aplicada debe ser el eje de la Investigación e innovación porque es donde los docentes adquieren el papel de investigadores, es decir, el plan de trabajo de esas personas tiene que ser en un 80% investigación y 20% docencia.

En cuanto al resultado de la investigación que es la innovación a veces fruto de la adaptación de los resultados de procesos de investigación propios o de terceros, siempre tienen investigación de por medio; la innovación se concreta cuando hay apropiación social y económica del conocimiento que se logra a través de estrategias de emprendimiento empresarial. La Universidad tiene la tendencia de hablar de emprendimiento más no de empresarialismo, el emprendedor es el que es capaz de gestar una idea, al concebir una idea el empresario es capaz de volver realidad esa idea, mientras que cuando se habla de emprendimiento se estará dejando a mitad de camino esa posibilidad; la forma más elemental de hacer investigación es que las Universidades se conviertan por decirlo así en parques tecnológicos virtuales a través del patrocinio de las empresas del sector privado.

En cuanto a la planeación dice compartir la planteado por el Consejero FABIO LOZANO SANTOS, la investigación tiene dos problemas en la Universidad: 1- que está desarticulada, 2- que es totalmente empírica, no hay indicadores precisos que permitan determinar a través de la planeación para dónde va la Universidad y cita como ejemplo el Plan de Cenal donde se establecen objetivos, pero no hay metas. Las metas se logran a través de indicadores y un indicador es igual a evaluación, a medición, entonces debiera existir dentro de una planeación integral una planeación financiera, una planeación de recursos físicos y humanos y una planeación académica, la Universidad no la tiene, no hay un instrumento en el que la

Ch.

Universidad haga cumplir un plan de desarrollo del personal docente o administrativo, no hay plan de desarrollo del recurso humano, del capital humano y no existirá en tanto que el conocimiento pertenezca a la persona que lo genera y no a la institución que lo patrocina, cuando la persona es dueña del conocimiento difícilmente se puede cumplir con los procedimientos. –Comisión de Estudios –.

En cuanto al manejo financiero dice que es fundamental la descentralización a través de fondos que permitan el manejo presupuestal y de centros de costos que optimicen el trabajo contable y esa parte de la planeación financiera está muy atada al manejo financiero, lo ideal es articularla a través de proyectos – proceso de planeación financiera – y no a través de rubros como está establecido; finaliza diciendo que todo lo planteado no es posible si no se tiene una sistema de control que ejerza las funciones que corresponden en cuanto a garantías de transparencia, de eficacia, de cumplimiento de las metas que se tracen en cada uno de los planes, pues efectivamente muchos de los planteamiento están contenidos en el documento y efectivamente hay aspectos que se deben resaltar porque algunos solo aparecen enunciados, pero como todo el documento responde a una reflexión, es susceptible de mejoraras, donde lo importante es adicionar lo que se considere que hace falta.

La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO, respecto al comentario del doctor JOSÉ LAMK VALENCIA dice que hay que revisar ampliamente lo relacionado con la internacionalización, pero los demás temas están recogidos de alguna manera en el capítulo IX, en la parte de estructura de administración curricular donde se trata de dar respuesta a las estructuras curriculares con criterios de pertinencia, cobertura, calidad, flexibilidad, integridad e internacionalización; en cuanto al tema expuesto por el Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO de analizar lo del Departamento frente a la Escuela, también fue un tema que se analizó al hablar sobre estructuras similares, tema que nos distancia mucho de la propuesta que presentaron los Profesores.

El Consejero GUSTAVO SANCHEZ JARAMILLO dice que según los comentarios no hay nuevas sustancias que adicionar al proyecto, sino que hay que adicionar encima catalizadoras que cada quien quisiera ver rescatadas en el documento, entonces no hay que cambiar las sustancias que componen el asunto, pero si valdría la pena tomar el documento del doctor JOSÉ LAMK VALENCIA, las notas de la sesión y darle una nueva lectura al documento.

A propósito el Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA indica que hay dos aspectos en los que no comparte los argumentos en el tema de las Facultades aunque cree que son áreas interesantes a las que debe apuntar la Universidad, que son los programas de Administración y de Economía

en pregrado, pero si en posgrado y en lo relacionado con la Facultad de Ciencias de la Salud por la duda de sostenibilidad financiera; considera importante, excelente el modelo cubano para la Facultad de Ciencias de la salud porque hace énfasis en la salud pública, no en la tradicional que es extremadamente costosa.

El Consejero HERNAN PÉREZ LÓPEZ manifiesta que el tema que ha generado cierto roce en las diferentes Facultades, es el perder su nomenclatura original, su orientación final, luego de la disposición de la Reforma y cita a manera de ejemplo la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; la sugerencia es hacer algún tipo de diferencia en el trabajo propuesto, considera que la nomenclatura puede ser susceptible de cambiarse con el fin de convocar y aglutinar una mayor cantidad de personas de la comunidad universitaria . 2) Que los posgrados no tengan el rezago del pregrado, sino tener la posibilidad de posgrados más allá de la fuente de sostenibilidad, una importante fuente de desarrollo e innovación de carreras y posiciones académicas y sugiere que se piense en el programa de Derecho ya que la Universidad tiene licenciados litigantes, ingenieros litigantes, etc., es un elemento que causa risa pero que puede llegar a generar cierto tipo de dinámicas distintas a las tradicionales en la Universidad.

Al respecto el consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO expresa que se podría decir desde una posición creída yo actúo con una lógica abstracta y ellos actúan en función de sus interés particular donde no cabe el diálogo, pero también podría decirse entremos en el diálogo de cómo construir una lógica abstracta donde ellos sientan que sus intereses son bien acogidos, distinto a decir darle a todos lo que les gusta por quedar bien - dilema planteado -, se caería en la historia y no se trata de hacer concesiones particularistas porque entonces para qué trabajar en la Reforma?. La cuestión está en como a través del diálogo con la Comisión de docentes buscar los mecanismos racionales y analíticos que se están planteando para tenerlos en cuenta -pregunta interesante en la que se debe reflexionar-

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS defiende la propuesta de Reforma, dice que es un planteamiento donde todos encuentran nuevos nichos de oportunidad, la Reforma no se ha defendido, hasta hora se está construyendo por eso la gente puede reaccionar, informa sobre la asistencia al Consejo Facultad Ampliado en la Facultad Tecnológica que fue una asamblea de estamentos- identidad de los asistentes con la propuesta – no mentiras- los comentarios se centraron en “...nosotros estamos de acuerdo con la composición de la propuesta, pero debe haber dos Facultades, una de Ingeniería y la nuestra de Tecnología porque una cosa es el desarrollo tecnológico, las formas de hacer de construir y de reproducirse y otra cosa es lo que hacen en ingeniería...”.



El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO dice que es necesario inventar un instrumento de comunicación que permita que afloren los intereses y al final se salga con un acuerdo político.

El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA dice que efectivamente hay que pensar en una estrategia para trabajar con la comunidad la Reforma, mediante foros hay que mostrar la bondad de la Reforma para la Universidad, hay que ser flexibles en el tema.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO comenta que como se ha planteado la propuesta tiene la virtud de recoger todo lo discutido a lo largo de mucho tiempo y que lo planteado lo vuelve un instrumento, hay que comenzar por la Reforma Académica para que todo lo demás finalmente gravite en torno a ella, - buen planteamiento-. Dice que entiende tres mensajes fuertes en lo planteado: 1- Se quiere que la propuesta sea convocante, una propuesta que le plantee a la ciudad que la Universidad Distrital quiere ser el eje de muchos procesos de desarrollo de su territorio, propuesta de ciudad universitaria en torno a la universidad, 2- Incentivas la creatividad, la producción de conocimiento como eje de la universidad y quiere que la producción académica sea transparente y eficiente porque los problemas institucionales, organizacionales y administrativos están penetrando la vida académica, entonces es más un problema de cómo moverse en una institución anómala, lo que ocupa el cerebro de los profesores. En el texto – en el enfoque de ciudad hay apartes en las que no hay claridad, la idea de recoger los centros académicos y los centros de circulación de conocimiento, el planetario, Jardín Botánico, etc., no se puede colocar en la comunidad orgánica, pero el concepto de penetrar en la realidad de la ciudad se podría enfatizar más, imbuido en el texto. Para el tema de creación lo dicho por los expertos en investigación es interesante y no tiene nada que anotar, pero para el tema de eficiencia y transparencia, cree que a pesar de que es buena la intención de ligar las dos cosas – administración y academia – le sobran cosas a la propuesta, invita a centrarse en lo académico y a buscar estrategias concretas de gestión docente, de medición, de resultados de investigación para ponerlos en el capítulo de lo académico y no crearía un capítulo del subsistema de gestión administrativa porque podría generar una discusión y una polémica acerca si es el Estatuto General o del Estatuto es lo que debe primar empantanados -, además cogería las tres o cuatro estrategias planteadas claves para efectos de mejorar la gestión académica y las presentaría de otra manera- creándoles un subcapítulo y un subsistema y un sistema puedan reducirnos a una virtud, la sencillez en términos de buscar eficiencia y transparencia.

A propósito del Estatuto General y el Académico el Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA dice que los conceptos están contenidos en el Estatuto General, son las pautas que desarrollan el Estatuto Académico, el Financiero etc.

h.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY dice que se reserva los comentarios para cuando se haya completado el articulado completo de la propuesta, invita a que los que tienen una propuesta diferente la presenten –o envíen y avanzan de manera más fluida y productiva. – lleva cinco años y medio en el debate sobre la Reforma Académico Administrativa de la Universidad, pero hasta ahora el CSU no ha logrado concretar ninguna Reforma. Por otra parte dice que considera que se ha vuelto estratégico el tema medio ambiental, tema fundamental para el planeta tierra, es necesario que en esta Universidad sea una temática específica de un área en una Facultad, de tal manera que no ve la razón de fundirla en alguna de las otras Facultades planteadas en el proyecto, está de acuerdo con lo dicho por el Consejero HERNÁN PÉREZ LÓPEZ, ve que otro tema en donde se es fuerte porque hay un Instituto de Altos estudios en Pedagogía, no ve la relación entre artes e idiomas.

El Consejero GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO propone que se le haga al texto la actualización correspondiente y se envíe para que el Consejo esté en disposición de hacerle una pre aprobación virtual al texto y luego tener la posibilidad en una sesión de ponerle fecha a la reunión con los docentes, ponerle voceros al asunto, pero no volver a dar la deliberación en el Superior antes de ir a una instancia que simplemente es una instancia de consulta con los maestros. - Método correo electrónico, plazo dos semanas -

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS opina que quienes tengan las objeciones las presenten porque si bien se ha hecho un gran esfuerzo en interpretarlos, hay pendientes unas tareas de las cuales el ingente esfuerzo, no se ha dejado de lado la presentación de un proyecto de acuerdo Administrativo que le haga pareja a esto. – tarea concentrada – porque el ejercicio con la comunidad va ser gradual según lo propuesto, una vez que se apruebe la Reforma hay un año para implementarla.

El Doctor GUSTAVO MONTAÑEZ dice que hay un vacío en el Estatuto General y no sería bueno que en el proceso de socialización estuviera ese vacío, porque los sectores resistentes al cambio pueden encontrar un argumento para polemizar, como se ha dicho el documento de la Constituyente hizo énfasis en el equilibrismo de poder y eso tiene que ver con el Estatuto General, en buena medida; propone en lo posible que una comisión vaya avanzando sobre ese punto para que no haya un desfase tan notorio con los otros, tener desarrollos porque lo fundamental ya está.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN dice que son muchas las observaciones recibidas a la propuesta, observaciones que se van hacer sobre el articulado, la propuesta es que sea un

h.

trabajo que se adelante en un término de ocho días- y como el problema más sentido es la eliminación de algunas Facultades, la comisión de docentes está trabajando, solicita que para cuando se entre de vacaciones se fije la fecha para la discusión de la otra propuesta y así se ganaría tiempo.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO concluye el tema de la Reforma, diciendo 1)- Los Consejeros JUANITA BENAVIDES DELGADO y FABIO LOZANO SANTOS – están al comando de un borrador que todos alimentarán vía electrónico hasta el día 15 de julio. 2)- El día 18 de julio a las 2:00p.m. continuar sesión del consejo sobre este punto. 3)-Aprovechar el tiempo en la armonización de esto con el Estatuto General, pero eso es otra comisión en la que por ahora están el doctor GUSTAVO MONTAÑEZ y el Consejero NELSON PÉREZ CASTILLO. APROBADO por unanimidad.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1. Proyecto estrategia para favorecer la graduación de estudiantes que están en el estado T., cuatro mil doscientos (4200) estudiantes que habiendo terminado el plan de estudios, no han optado por la graduación. - egresados no graduados – lectura -

Las observaciones del pleno del Consejo Superior al respecto son:- Que el Consejo Académico consigne las pautas generales del proyecto en el texto; - Que se revise el título porque sí el gobierno está buscando aumento de la retención, al leer disminución de la retención, no hay coherencia; porque lo que se quiere es disminuir el tiempo para que los estudiantes se gradúen;- El Texto debe presentarse para consideración de la Comisión del Consejo Superior que es quien luego de su análisis, la presenta ante la plenaria del Consejo Superior.

5.2. Trámite pago Honorarios del Consejo Directivo- Reglamentarlo

El Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA, deja constancia de protesta por el incumplimiento en la cancelación de honorarios a los miembros del Consejo Directivo que tiene derecho a ello.

5.3. Comentario en una emisora radial del Concejal HORACIO JOSÉ SERPA denunciaba el incumplimiento de un contrato entre el Departamento de Movilidad, la ETB y la Universidad Distrital por \$32.800 millones del Sistema integrado de Movilidad – incumplimiento – en lo dicho se inculpaba a la ETB y no a la Universidad Distrital, lo que pasa es que cuando se presenta algo se salpica; el Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA dice que hay que proceder porque son temas que perjudican la imagen de la Universidad.

h.

5.4. Artículo en la página Web del Foro donde se hace referencia a la Disculpa Pública que la Universidad tuvo que hacerle a los Hermanos Ledesma, pero hay que dejar claro que no fue la Universidad la que faltó a la etnia fueron dos o tres docentes, se resalta el reconocimiento como los personajes del año UD 2011 que implicó darle diez millones a cada uno.- Pincelada escrita por el Consejero JOSÉ LAMK VALENCIA –

5.5. Inauguración de la Biblioteca de la Aduanilla de Paiba el cinco de agosto. Se dijo que no tiene ningún sentido inaugurar un edificio vacío cuando no hay claridad de cuando se pone al servicio, debe ser el nodo central de la red de bibliotecas.

El Consejero GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO al respecto dice: La solicitud es que el Vicerrector Administrativo y Financiero presente a la Comisión una propuesta y dentro de la propuesta estén definidos algunos elementos que precisen cómo va funcionar la Biblioteca como nodo de conocimiento de la aduanilla de Paiba, así como los elementos que permitan fijar la fecha para su inauguración. (Propuesta de comunicación y de Gestión)

5.6. Situación de Extrema Urgencia – Gastos Notariales del Lote el Ensueño – (Escritura); Solicitud del señor Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, al respecto dice que es un traslado que se trató en la Comisión de Planta Física, que no está agendado en el orden del día de la sesión del día de hoy, que suma siete mil trescientos millones de pesos, incluye 13 rubros, pero existe una situación que vale doscientos veinticinco millones, el tema frente a esa particularidad es que muchos gastos que debían estar presupuestados bien como funcionamiento o bien como inversión no se presupuestan y se están haciendo modificaciones, traslados y adiciones a la mitad del camino, pero la explicación fue que una interventoría que no estaba prevista y se gastó esas platas. APROBADO por unanimidad. – previa especificación de los rubros y proyectos afectados –

5.7. Perfiles concursos de profesores de medio tiempo – ochenta – ya se tiene un comité encargado de realizar el análisis de los perfiles –estudio –; la solicitud del Señor Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN es que el domingo 30 de junio se publique la convocatoria para que a partir del dos de julio y durante dos semanas se puedan recibir las hojas de vida. No se aprueba porque no se ha presentado el proyecto.

El Secretario LEONARDO GÓMEZ PARIS informa sobre una comunicación recibida por el señor Rector del Subdirector de Vigilancia y Control del Ministerio de Educación, doctor JUAN

*M.*





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá D.C., ACTA 011 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
20 de junio de 2013

GUILLERMO PLATA - lectura remisión – (anónimo). Respuesta- proyecto aprobado por la comisión primera del CSU.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 6:00 p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No.016 del veintidós de agosto de 2013.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARIA GENERAL  
JUAN TAPIA  
Presidenta

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARIA GENERAL  
LEONARDO GÓMEZ PARIS  
secretario

